

**APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATO SOBRE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS
SUSCRITO CON DON (ÑA) DANIEL COLOMA PEREZ.**

INDEPENDENCIA, 13 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3993 /2018

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: El memorándum N° 877 de 20 de julio de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N° 1955 de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1002 de 30 de julio de 2018; el contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don(ña) DANIEL COLOMA PEREZ, con fecha 31 de julio de 2018.

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018 que modifica Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

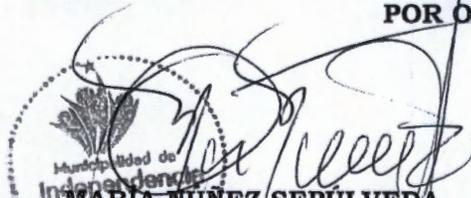
1.- APRUÉBASE Y REGULARÍZASE el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don(ña) **DANIEL COLOMA PEREZ, Estudiante de Ingeniería en Alimentos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED]** suscrito con fecha 31 de julio de 2018, el que regirá entre los días **15 de julio al 15 de agosto de 2018, o hasta que sean necesarios sus servicios, sin que dicha contratación exceda al 15 de agosto de 2018.**

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá a la suma bruta mensual de \$ **400.000.- (cuatrocientos mil pesos)**, cifra a la que se descontará el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por don(ña) **DANIEL COLOMA PEREZ**, será la siguiente: **"Ejecución de Talleres Comunidades Sustentables población Manuel Montt en el marco del proyecto "Gestión sostenible del medio ambiente en el Barrio Manuel Montt" del Plan de Gestión Social del Programa Quiero Mi Barrio Población Manuel Montt, cuyas funciones se detallan: 1.- Diseño y validación de propuesta de trabajo y planificación de talleres de gestión sostenible del medio ambiente "Comunidades Sustentables, población Manuel Montt" en el marco del eje medioambiental del Programa Quiero Mi Barrio Población Manuel Montt. 2.- Ejecución de talleres comunidades sustentables en población Manuel Montt estructuradas en cinco sesiones con duración total de 10 horas."** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al ítem 114-05-01-106-000 **"Administración y Aplicación de Fondos/Programa Quiero Mi Barrio- Manuel Montt Fase I"**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y
TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**
POR ORDEN DEL ALCALDE


Municipalidad de
Independencia

